

La Voz del HOGAR

Cultural del Cuerpo de Seguridad de Madrid

Año I. - Núm. 10

Dirección: Alcalá, 97. - Teléfono 54525

Madrid, 10 de agosto de 1938

A muerte los enemigos del pueblo español

Los «195» y «161»

Apenas conocida la sentencia recaída contra «los 195», se anuncia por la Prensa la entrega a los Tribunales de importantes diligencias contra una nueva banda facciosa: la de «los 161». ¡195-161! Es curioso y acertado que el pueblo, diligente y certero al calificar, designe con números de la Aritmética la suma de los traidores que, de manera sistemática y constante, pretenden asesinarle por la espalda, despechados, unos, por los privilegios que perdieron, y ciegos los más, por la cobardía y el fanatismo de saberse esclavos de los dictadores de Italia y Alemania.

Malos vientos, sin embargo, soplan para los optimistas, que ignoraban del pueblo español sus inagotables fuentes de energía y coraje. Pueblo y Autoridades, Tribunales y Estado, con entusiasmo y fe en los destinos de la Patria, y con un Gobierno digno, ilustre, dan la batalla a la reacción en los frentes de la lucha encarnizada y en las encrucijadas febriles de los antros de la traición.

Del juicio pasado, conocida ya la pena de los encartados, no somos los más llamados a epilogarle con un comentario. Basta que la pena se cumpla a rajatabla para que nosotros, como pueblo que somos, veamos en las autoridades el brazo armado que vela por nuestra seguridad, y en la justicia, la firme interpretadora de la ley, que por ser ley, tiene que castigar implacablemente a quien de ella se quiera sustraer en ventaja de las antiguas castas privilegiadas que han vendido la Patria a Hitler y Mussolini.

En lo que respecta a «los 161»... es necesario que vigilen los antifascistas lo que ven y oyen; también que pongan coto a lo que en ellos es, muchas veces, conversación indiscreta. Que no se arredren al desenmascarar a los bulistas, acaparadores, inmorales, a toda la hez reaccionaria que, en connivencia con los vividores de la guerra, son—¡no olvidarlo!—peligrosos a la causa de la libertad.

En esta tarea corresponde el rendimiento máximo al Cuerpo de Seguridad. Nuestros guardias y policías han de hacer honor al trabajo con lo mejor de su fe, con lo más austero de su inteligencia, con lo más heroico de su voluntad. Pues no se llega a poseer la dignidad de hombres antifascistas cuando no se desprende uno de su frivolidad, de su egoísmo personal, de su medro y comodidades, pensando sólo en la interior satisfacción aún a costa de la magnitud de la tragedia que invade a España.

Es necesario que los guardias y la policía machaquen la intensa labor que realiza la «quinta columna», diluida en tantos tipos que todos conocemos como sospechosos. En manera alguna debemos dar lugar a que la negligencia o falta de trabajo sea amparo para nuevas organizaciones de tipo fascista como «los 195» y «los 161».

Nosotros, trabajo incansable. Los Tribunales, justicia tajante, firme, ejemplar. Y el compañero que no haga esto debe ser juzgado y declarado enemigo de la Patria.



Con motivo de celebrarse la conmemoración del I aniversario de la U. G. T., el Hogar Cultural del Cuerpo de Seguridad realizó una visita al Cementerio donde reposan los restos de los apóstoles del socialismo español, Pablo Iglesias y García Quejido, depositando en sus respectivas tumbas dos artísticas coronas con la siguiente inscripción: "El Hogar Cultural del Cuerpo de Seguridad a la memoria del gran maestro Pablo Iglesias"; "El Hogar del Cuerpo de Seguridad a la memoria del insigne luchador García Quejido".

ACOTACIONES

La Academia Escuela

Por decreto del Ministerio de la Gobernación se ha ordenado la creación de la Academia-Escuela del Cuerpo de Seguridad para el Grupo Uniformado.

Sin duda, es esta una de las disposiciones más acertadas y de más necesidad para el Cuerpo; viene a llenar un vacío que se ha notado desde la creación del Cuerpo, lo que dió lugar a la formación de un organismo que carecía del elemento más indispensable para que su función se desarrollara con aquella consciencia necesaria para que su labor rindiera fruto. Esta labor, bajo una orientación determinada, encauzada por un plan premeditado, forjará el nuevo Cuerpo de Seguridad de hecho y de derecho, al formar hombres conscientes de su deber, capaz de rendir un trabajo mucho más eficaz que el que hasta aquí ha desarrollado.

Mucha falta hace al personal del Grupo Uniformado una cultura y una capacitación profesional a tono con las necesidades sociales actuales; pero no ha de olvidarse que esta capacitación no se impone como una orden que al servicio se refiera; la educación profesional del Grupo Uniformado se logrará por la persuasión y por la atracción; el individuo que asista a las clases sólo por el hecho de la fuerza, pierde el tiempo lastimosamente y forma un concepto equivocado de esta obligación que se le ha impuesto. Han de emplearse en la enseñanza métodos sugestivos y agradables, que le hagan formar al funcionario un concepto de la Escuela tan atractivo que llegue a constituir en él una necesidad la asistencia a la misma y dé lugar a la formación del espíritu de emulación necesario para que no decaiga su afán por aprender.

Esto no se logra si la Dirección de la Escuela no pone un cuidado muy especial en la orientación y procedimientos de enseñanza, en la selección de las materias objeto de estudio y en el plan en que han de desarrollarse los cursos y, sobre todo, en la selección del profesorado, punto en el cual estriba la vida o el fracaso de la Academia.

Pero para que el éxito corone los esfuerzos de la Dirección de la Escuela y los propósitos que animan al ministro se logren, es preciso efectuar una labor previa, sin la cual la Academia se verá cerrada en un círculo vicioso y en peligro de fracasar. A mi entender, considero precisa la creación de escuelas elementales en cada Grupo o Brigada, en las que se verifique una selección de los aptos para pasar a la Escuela Central por poseer los conocimientos más indispensables para dar comienzo a la cultura profesional; y mientras tanto, a los más atrasados se les inculca esos conocimientos, que les pongan en situación de poder pasar al grado superior. De esta forma el profesorado de la Academia tendrá el camino desembarazado para que su labor dé inmediatamente resultados prácticos.

Consecuencia inmediata de esta labor bien encauzada será la obtención de un cuadro de mandos perfectamente preparados para actuar con éxito tanto en los frentes como en la retaguardia, elevando el prestigio del Cuerpo ante la opinión de los ciudadanos y de sus subordinados, así como la formación de un plantel de guardias, cabos y sargentos aptos para el desempeño de las categorías superiores y para actuar certeramente en todas las intervenciones, sobre todo en los conflictos de orden público que se originan en los pueblos, donde la iniciativa individual tiene un amplio campo de acción y donde los conflictos sociales presentan un cariz más complicado que en la ciudad, debido a la escasa educación social del campesino y a la ignorancia y esclavitud a que la reacción le han tenido sometido.

Por estas razones no cabe dudar que nuestros jefes tomarán este asunto con un interés y celo extraordinario, en que el plan a seguir se amolde al espíritu y necesidades actuales del Cuerpo, sin perder de vista la nueva situación social creada por la guerra, evitando que se convierta en un aumento de la burocracia del Cuerpo, y desde este punto partirá, sin duda, la transformación del mismo de hecho y de derecho.

Nuestra fecha memorable

Recordad siempre ese U. H. P. que al empezar la traición, mejor dicho, la pretendida venta de nuestra Patria, lanzábamos todos, henchidos de heroísmo y sacrificios.

Ahora, más que nunca, camaradas, tenemos que formar esa unión del proletariado que nos ha de conducir a la victoria; ¿por qué? Porque la «Quinta columna», al ver que se la destruye, quiere destruir a su vez las iniciales de nuestra histórica consigna; por esto, camaradas, dejémonos de perder el tiempo, y que, al unísono, nuestros corazones

den el toque de atención para que siempre y en todo momento resplandezca nuestra España, sublime y leal ejemplo de abnegación y sacrificios. España no puede ser violada por quienes la vendieron ni por quienes la compraron ¡a plazos!, de cuyos plazos ya nos encargaremos de finiquitar con la voluntad y el ímpetu de una raza antigua de luchadores que la U. H. P. tiene que reseñar con el marchamo de la hidalguía de los que no quieren ser esclavos.

GÓNGORA

Brigada Criminal

Gloria a Sagunto

En la provincia de Valencia, y a unos kilómetros de esta ciudad, entre rocas y arena, embellecido por naranjos y limoneros, está situado el heroico y abnegado pueblo de Sagunto.

Su historia es grande. La historia de España, a través de los siglos, sabe lo que este pueblo unido aportó en todas las guerras; hoy, una vez más, vuelve a aportar su nuevo sacrificio en bien de España, en bien de la independencia de nuestra Patria, para no estar subyugados a las cadenas opresoras del fascismo sangriento y cruel.

Es un pueblo esencialmente trabajador, proletario, pueblo de honrados trabajadores, donde a costa de innumerables sacrificios sacan adelante su penosa tarea; pueblo genuinamente industrial por el número de fábricas, talleres metalúrgicos y siderúrgicos que en su término municipal radican; entre ellos, los poderosos «Altos hornos», donde diariamente se funden miles de kilos de hierro, que después se transforman en potentes proyectiles de cañón y en bombas de aviación, indispensables para destruir al fascismo internacional, que de cruel y criminal manera acecha a este heroico pueblo trabajador, como a tantos otros de nuestra querida y productiva Patria.

En este centro de producción, la vida de los obreros es verdaderamente agitada; entre el chirriar de las máquinas, el ruido de los motores, siéntese también el estallido de un obús, el silbido de la metralla que los criminales líderes del fascismo italoalemán envían a los traidores generales de la España invadida para que, en tanto estos trabajadores están al pie de su máquina, sus hijos, sus mujeres, sean víctimas inocentes de los bombardeos sin piedad ni humanidad alguna.

Pero no por esto paran sus máquinas; ¡no! Ellos saben que su trabajo es admirado por todos los hombres libres; saben que sus hermanos combatientes de tierra, mar y aire admiran su heroica gesta y con las armas en la mano defienden y resisten como ellos los fuertes embates del enemigo. Saben que de ellos dependen miles y miles de vidas de compañeros que en las trincheras esperan impacientes la llegada de municiones para contrarrestar los bombardeos fascistas de que son objeto estos camaradas de Sagunto.

Camaradas, antifascistas todos: en el taller, en la oficina, en el campo, en las trincheras, imitemos a estos abnegados trabajadores saguntinos, que antes que ver a España invadida prefieren perder sus propias vidas. Así, todos unidos, codo con codo, la victoria será nuestra; la razón está reconocida por todas las democracias. Resistiendo hoy venceremos mañana.

Salud, pueblo de Sagunto.

¡Viva la República!

E. M. BONILLA

156 Compañía de Asalto



Sección legislativa

Grupo civil

DÍA 23 DE JULIO.—DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD.—Escuela Técnica de Agentes de Vigilancia del Cuerpo de Seguridad (Grupo Civil).—Se dispone que el 8 de agosto próximo dé comienzo un nuevo curso, que terminará el 24 de septiembre venidero, indicándose los funcionarios que deben concurrir al mismo.

Sección de personal.—Nombramientos, traslados, excedencias activas y bajas. Día 27.

PRESENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.—Orden acordando que todos los productos o artículos de uso y vestido destinados al abastecimiento, que son objeto de incautación, sean entregados a la Subsecretaría de Economía.

DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD (Subinspección general, Grupo Civil) (Sección de Justicia).—Felicitación a la Brigada Criminal de Sabadell por un importante servicio.

DÍA 28.—DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD (Grupo Civil).—Sección de Justicia: Felicitaciones y amonestación.

DÍA 29.—DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD (Subinspección general) (Grupo Civil).—Sección de Justicia: Felicitaciones.

Sección de personal.—Nombramientos, nulidad de nombramientos, traslados.

Grupo uniformado

B. O. núm. 22.—Ordenes nombrando una Ponencia para la confección del Reglamento del Cuerpo de Seguridad, constituida por los tenientes coroneles don Enrique M.^a Alvarez Samper y don Enrique Gómez García, por los comandantes don Honorio Pons Abelló y don Emilio Ramiro Gutiérrez, presidida por el inspector general del Cuerpo don Antonio Moreno Navarro Toledo. (Gaceta núm. 178).

Orden nombrando subinspector general del Cuerpo (Grupo Uniformado), con residencia en Valencia, al teniente coronel don Antonio Puig Petrolany. (Gaceta número 170.)

Orden dictando normas para la recuperación de desertores.

Orden disponiendo que en lo sucesivo las Unidades no podrán efectuar obras ni adquirir materiales sin la aprobación del presupuesto consiguiente por la Superioridad.

Pedimos disculpa por el retraso en la salida del presente número, pues la falta de flúido impidió el trabajo normal en la imprenta que edita nuestro periódico.

EN LOS FRENTES A nuestros heroicos guardias de Asalto y Policía

En uno de los frentes cercanos a Madrid se celebró el día 3 del actual un simpático acto con motivo de ser regalada por nuestro «Hogar Cultural del Cuerpo de Seguridad de Madrid» una bandera, enseña de nuestra Patria, a una Brigada nuestra, y seis cajas-bibliotecas, con valiosos volúmenes, para ser repartidas entre los tres grupos que componen la Brigada; todo ello donado por el «Hogar», siguiendo con ello la trayectoria fijada de antemano.

Asistieron al acto de la entrega, por nuestro «Hogar», el presidente, Rodríguez-Arias, y los compañeros de Directiva Antonio García, Eloy Fernández y Vicente Díaz, y por los corresponsales de nuestro periódico, el compañero Manuel Medrano. La Brigada estaba representada por su jefe, comandante Tecles, y por los comandantes Melero y Ronce; comisarios políticos, Teógenes Díaz, Lope Agudo, Manuel López y Manuel Sánchez. Las Compañías mandaron como representantes suyos para este acto a los compañeros corresponsales y a los delegados políticos.

En el acto de la entrega de la bandera y de las cajas-bibliotecas, nuestro presidente se dirigió a los concurrentes con una sencilla disertación, explicando los motivos que han impulsado a la Directiva del «Hogar» para este acto simpático de aproximación entre los distintos componentes del Cuerpo en sus dos aspectos, Civil y Uniformado; entre otras cosas dijo: que era un anhelo vehemente de la Directiva del «Hogar» el dotar a todas las Brigadas de esta Zona y División de su correspondiente bandera, y a todas las Compañías, de sus cajas-bibliotecas, para lo cual, sucesivamente, se irían repartiendo hasta lograr que cada Compañía tuviese un mínimo de tres, o sea una caja-biblioteca por sección; también explicó el funcionamiento y fines del comedor instalado en nuestro «Hogar» y el de la casa de reposo, en la que se han montado, con carácter provisional, unas veinte camas para que los compañeros que vengan a Madrid tengan una cama limpia y sana donde poder descansar; también nos habló de la próxima inauguración del campo de deportes y del deseo sentido por todos de que el Comisariado sea una realidad dentro del glorioso Cuerpo de Seguridad. Terminó dando un viva a nuestro Gobierno nacional de guerra, que fué calurosamente contestado.

En nombre de la Brigada, el comandante Tecles agradeció, con palabra emocionada, el obsequio, haciéndolo extensivo a todo el personal que componen los grupos. Dijo

que la bandera tricolor donada por nuestro «Hogar Cultural», símbolo de nuestra independencia, es un estímulo más para dar forma al anhelo hondamente sentido por todos los componentes de la Brigada de dar su sangre en defensa de los ideales del pueblo, prometiendo, en nombre de los caídos gloriosamente en la lucha, hacer ondear esta bandera en los picos más altos donde brilla el sol de las libertades patrias y de nuestra independencia. Terminó dando un viva a la República y otro al glorioso Cuerpo de Seguridad, los que fueron contestados con gran entusiasmo.

A continuación el comisario político agregado a la Brigada, Teógenes Díaz, dirigió la palabra a la concurrencia, y con palabra sobria y clara señaló la significación del acto, diciendo que la Brigada había contraído un deber más para la causa de nuestra independencia; dijo que el «Hogar Cultural», honrando a la Brigada, la obliga a que haga ondear la enseña de la Patria en los picos más altos de estas sierras; habló también de la labor cultural desarrollada por nuestro «Hogar», que tan alto está poniendo el nombre de nuestro glorioso Cuerpo de Seguridad, y del gran sentido de responsabilidad que todos contraemos con este acto. Terminó dando un viva al Ejército Popular, el que fué contestado por todos los asistentes, finalizando el acto en medio del mayor entusiasmo.

Si analizamos detenidamente y echamos una mirada hacia los primeros días de la sublevación militar fascista, sacaremos la convicción plena de la colaboración de los abnegados guardias de Asalto en Madrid, ligados a las entonces Milicias del pueblo, que enfilaban la puntería de sus fusiles hacia un puñado de militares traidores, parapetados tras los muros del Cuartel de la Montaña, y que, sofocado esto, nuestros guardias, puño en alto y con vivas a la República y al Frente Popular, en masas compactas, marchaban a Cuatro Vientos, a Guadalajara y a la Sierra; y es también en Valencia y Barcelona, por allá donde pasan, saben dejar bien alto el pabellón de la República; después, en los frentes de combate, saben poner a raya a los ejércitos invasores. En el frente del Centro, en Belchite, en Levante, etc., saben morir ligados a nuestros soldados antes que dejar paso al enemigo.

Muchos han caído a través de dos años de guerra; hombres tan queridos para el pueblo como el teniente Moreno, capitán Condés, Munich, Salvá y tantos y tantos, que sería interminable la lista de héroes.

Pero hay que tener en cuenta

que el Cuerpo de Seguridad tiene hoy, obligado por las circunstancias, la doble misión de coadyuvar al triunfo de las armas republicanas en los campos de batalla y la de velar por el mantenimiento del orden público en la retaguardia, labor que, si delicada y difícil es en tiempo de paz, en la época actual es aún más compleja y grave.

¡Policías! ¡Guardias! Al igual que en los primeros momentos, ligados al pueblo, aniquilábamos a los que descaradamente se levantaron en contra de lo que el pueblo se había dado democráticamente el 16 de febrero, hoy no es menos cierto que existen reptiles con el mismo pensamiento, organizados de distintas formas; diariamente se conocen detenciones de elementos pertenecientes a la «Quinta columna».

Hoy la propia situación requiere más vigilancia, más trabajo.

Si muchas pruebas ha dado la Policía de su capacidad y heroísmo para aniquilar a los enemigos de la República, echemos una mirada a nuestros combatientes de las trincheras y veremos cómo ellos día tras día y meses tras meses luchan sin descanso para arrojar de nuestra Patria a los ejércitos de Hitler y Mussolini.

Nosotros, en la retaguardia, a encarcelar a sus cómplices, a los que quieren que nuestra España se vea sojuzgada por países imperialistas.

¡Guerra sin cuartel al acaparador, al bulista, al espectador cauto que nada arriesga en beneficio de nuestra guerra! ¡Al que busca los medios para que las quintas llamadas por el Gobierno rehuyan a su incorporación! Contra toda esa gama nuestra Policía popular, nuestro Cuerpo de Seguridad, deben estar vigilantes.

¡Ni un policía inactivo! ¡Todo y todos para ganar la guerra! ¡Por la libertad y la independencia de nuestra Patria! ¡Por la unidad de todos los españoles bajo la bandera de nuestra República democrática!

X.



Acto de entrega por el tercer Cuerpo de Ejército al 39 grupo de un banderín que una patrulla de éste obtuvo como primer premio en un concurso de tiro celebrado en Aranjuez.

CONTRA

el espía cobarde, el pusilánime,
el derrotista, y el emboscado:
¡Un frente de lucha en la retaguardia!

Aumentemos la moral

No puede merecer respeto quien no ajusta su vida, toda su vida, la pública y la privada, ahora, después y siempre, a una moral rígida, la que tienen derecho a exigir los millares de muertos por el ideal de una España renovada y purificada de los vicios públicos y privados de la etapa que debe cerrarse el 18 de julio de 1936. (Palabras de un orador del último mitin del Frente Popular, en el Monumental Cinema.)

Veán los ciegos y oigan los sordos—no los que sufren con dolor ambos males—que tenemos que soportar aún, a pesar de la guerra, y que son, por desgracia, muchos, los cuales no se dan cuenta de la misma y creen que con ellos no va nada y se dan «la gran vida», gozando en cambio con el dolor de los que dan su vida por ella, sin preocuparse para nada que a moral se refiera. ¿Para qué?; eso—dirán—para los románticos.

Pues bien; sepan todos los componentes del Cuerpo que de ese parecer del orador, origen de este escrito, hay millares de ciudadanos de los que luchan de verdad, los cuales, en su día, serán jueces y harán «justicia» a grandes y chicos de la labor durante la guerra.

Con frecuencia se oye decir que no existe la moral que debiera, y justo es reconocer que quien así piensa tiene razón, pues después de una lucha tan cruenta debiera haberse robustecido en tal forma que no le fuese necesaria la menor crítica sobre el particular.

También hay quien pretende que la moral sea a su manera de pensar, y está claro es equivocado, porque la moral tiene sus principios básicos, y por lo regular ocurre que los ciudadanos que así piensan suelen ser los criticados por los que tienen una sana moral, resultando ser inmorales, y pocas veces resulta erróneo este juicio.

Es necesario, por lo que respecta al Cuerpo, que unamos, altos y bajos, todas nuestras virtudes, extirpando los defectos que se tengan para el afianzamiento de nuestra moral, en bien de todos, dando al traste con bajas pasiones y pensamientos egoístas, ya que, como dijo Almirante, «la moral es la primera condición militar de las tropas y especialmente de sus jefes».

La propia conciencia, sin más acicate que tenerla limpia de todo mal pensamiento, es el motor que nos debe dar impulso para conducir nuestras acciones hacia el bien, teniendo una regla de conducta austera; gran afán de conseguir y propagar lo bueno, sin esperanza de recompensa, idea de lucro ni la menor pasión egoísta; ahora bien; como hay muchos individuos que no quieren encuadrarse en estos principios, caen, por lo tanto, en la inmoralidad, aunque ellos no lo piensen así, por lo cual se hace preciso que los que tienen moral les hagan caminar por la senda de los buenos.

El que quiera levantar su moral y con ella la de todos, lo primero que tiene necesidad de realizar es juzgarse a sí mismo, elevándola cuanto pueda, pues de la base individual se pasa a la colectiva para que, unidos los pertenecientes a un cuerpo o colectividad, den a la moral una tónica ajustada al logro de prestigiarse uno a uno, y todos lograr la estimación de otros cuerpos o unidades por la elevada moral conseguida.

Por lo que se refiere a Seguridad, ¿está lograda esta aspiración? No. ¿Se puede lograr? Sí. Manos a la obra, y venga de arriba abajo ese pensamiento, que tan poco cuesta, si nos desposeemos un poco del velo que cubre a bastantes, impidiéndoles ver el futuro.

Para estar en posesión de una buena moral, indudablemente influye mucho el medio educativo, por lo cual no debe escatimarse por los jefes y oficiales ocasión, en todo momento, de elevar su nivel en las fuerzas a sus órdenes.

La moral, en el superior—ninguno seguramente lo ignora—, debe ser, como todas las virtudes que debe poseer, excelsa; pues, de lo contrario, al no serlo en demasía el inferior—a cuya visión y crítica no escapa nada—forma mal concepto del superior, con perjuicio evidente del robustecimiento de la disciplina.

Los mandos—y más en el Cuerpo de Seguridad, donde el 95 por 100 de los capitanes, todos los tenientes y sargentos en su mayoría, han conseguido sus empleos a partir de julio de 1936, como premio a su ingente labor desarrollada en los frentes un día y otro, excepto algunos que lo obtuvieron por la labor realizada en la retaguardia y destinos burocráticos—deben rodearse, para tener una moral que honre al Cuerpo, de muchas virtudes, pues como decía cierto autor, «las virtudes son energías morales que activan y facilitan la práctica del bien. El militar que ajusta siempre su conducta a lo que las obligaciones le imponen, cumpliéndolas bien y fielmente, posee virtudes militares que demuestra en mil detalles: en el modo de realizar la labor diaria; en la fortaleza con que resiste las penalidades y afronta los peligros, y cuando va más allá de su pensamiento, por excederse en la obligación, penetra en el campo de las virtudes sublimes».

Quien pertenece a un Cuerpo como el de Seguridad, debe elevarse aún más, si cabe, en sus virtudes, y hallarse dominado por un sentido de superación, por las más puras, para que pueda sentirse, no orgulloso—eso nunca—, sino por encima de todo materialismo, pues todos los jefes y oficiales morales son queridos en todo momento por sus subordinados.

Dichoso el jefe u oficial que se puede presentar a su fuerza con una moral elevada, pues no habrá duda que la unidad que mande tiene que estar impregnada, en esencia y potencia, de las virtudes de su jefe, y una unidad con moral lo es todo y lleva el 95 por 100 de probabilidades de triunfo en cuantas misiones se le confieran, tanto en los frentes como en la retaguardia.

Ahora que el pueblo sabe por qué lucha y todos defienden la independencia de España para un futuro de mayor bienestar y justicia social, debe arraigarse en los componentes del Cuerpo el sentimiento de una GRAN MORAL que naciendo, como antes se dice, de arriba abajo—como debe ser—, la queramos como a un hijo, con ideas de abnegación y sacrificio; no sentir abatimiento de ánimo por ningún concepto ni en ningún momento, por difícil que sea ni por penalidades ni por injusticias; y ahora sólo nos cabe ir desterrándolas para elevarnos por ellas

SOBRE EL INCENDIO Y LAS MASACRES DE LEVANTE: UN HEROE GIGANTECO; EL SOLDADO DEL PUEBLO!!



ODIOSOS

¿Qué alegría se siente cuando nos traen o nos dan noticias de nuestro país! Los que se encuentran en el extranjero sentían tal satisfacción antes de la criminal sublevación. ¿Cómo la sentirán hoy, al leer la Prensa en el país donde se encuentran, de lo que está sucediendo en España? Por ella verán también que unos desconocidos la pisotean sin entrañas, que bombardean el suelo que les vio nacer y quizás uno de cuyos bombardeos haya destruido el cuerpo de algún familiar que dejó en ésta.

Estas letras te las dirijo a ti, español que te encuentras en el extranjero, porque aunque tengas que abandonar tu posición económica, antes es tu patria, que está en peligro; acude a salvarla sin vacilaciones, si te tienes como español honrado; porque si te contentas en mirar cómo nosotros la defendemos, eres digno de dejar de ser español.

Tú, que abandonaste, como la mayoría, a España para buscar un bienestar mejor, un trato a que tenías derecho como trabajador, por tener las riendas del Poder de tu país, los mismos miserables que hace

dos años se levantaron contra la República, cuando ésta empezaba a vivir por la voluntad popular, son los que, sin escrúpulos de ninguna clase, permitieron la entrada al extranjero, que, como piratas, quieren robarnos lo que a nosotros sólo nos pertenece: ¡España!, son los mismos y únicos responsables de tanto crimen que hoy ensangrienta los campos de batalla y los pueblos indefensos de nuestra retaguardia, a muchos kilómetros del frente de combate.

¿No te admira nuestra gesta como defensores de nuestra libertad que, como tú antaño, no queremos que nuestros hijos abandonen la España tan nuestra que no hay fuerza que nos la arrebate? ¿No vibra la sangre de tus venas al leer la moral que ponemos en la lucha, factor importantísimo de nuestra victoria de mañana? No vaciles, no lo pienses más: acude, como un buen hijo de tu patria, a defender lo más digno que puede existir en un pueblo: «su libertad»; si así no lo haces, eres digno de que labios que tú no ves maldigan tu calidad de español, porque te haces odioso.

ANTONIO HERNÁNDEZ VILLALBA

y por todas las miserias y flaquezas humanas que aún anidan en todos los Cuerpos, y claro es que también en el nuestro, siendo íntegros—aunque otros no lo sean—y sobre todo queriéndonos como hermanos que luchan por una misma causa.

Pongamos nuestro pensamiento en exaltar las fuerzas morales, labor primordial que compete a los mandos para que, lograda, sea efectiva la energía potencial de cada unidad, ya que ello debe ser el mayor anhelo de los jefes de las mismas.

Para alcanzar ese fin el trabajo debe ser diario, y el espejo en que se miran los inferiores estar siempre brillante, y cuando todos los individuos de un Cuerpo, Unidad o Corporación tengan una GRAN MORAL, no tendrán cabida en ellos los que no la poseen como ahora ocurre.

Vayamos nosotros a la cabeza de esa cruzada para ser los primeros y contar con el cariño y admiración del pueblo, por cuya libertad se lucha.

ENRIQUE MADRID

Técnica policial

EL DERECHO Y LA POLICIA

Por «BECRADO»

(Conclusión.)

LESIONES.—Establece el Código una gama de éstas, que va desde la castración hasta la lesión leve, penada esta última como falta. Las clasifica en graves, menos graves y leves, siendo de interés policial la distinción de las leyes de los otros dos grupos, pues siendo ésta falta, lo repetiremos nuevamente, su conocimiento corresponde al Juzgado Municipal, y las demás al de Instrucción. Estima graves el Código, en términos generales, las que produzcan enfermedad o incapacidad para el trabajo por más de treinta días; menos graves, cuando la inutilidad para el trabajo o la necesidad de asistencia facultativa, sea por más de quince días, y leves, aquellas que la expresada imposibilidad de trabajar o de asistencia facultativa es de uno a quince días o no se requiera ésta. Se preguntará el compañero cómo podemos conocer dicha circunstancia y, en su consecuencia, remitir el asunto a una u otra autoridad. En la práctica, la determinación se hace por el diagnóstico del facultativo que atiende a la persona lesionada, y siempre que se requiera asistencia médica; aquél certifica la lesión que sufre, y si ésta es grave, menos grave, leve las casas de socorro, dispensarios, etc., automáticamente, extienden certificación de cuantas personas asisten e incluso avisan a las Comisarias para que sea recogido.

Si el lesionado comparece en ésta sin pasar por aquélla y puede ser conducido a la Casa de Socorro, se le conduce como requisito previo para la instrucción de diligencias y, en general, no sólo por la certificación, sino por la asistencia del desahogado, siempre se requerirá, con arreglo a las circunstancias, la presencia de un médico. Hay que tener en cuenta determinar la competencia y amplitud de las diligencias a practicar, ya que la presencia de otras circunstancias podría quitar su valor a aquélla, así una persona herida levemente por un disparo de arma de fuego, dirigida intencionalmente contra ella, daría lugar, no a una simple falta que conoce el juez municipal, sino a un atestado por delito, con detención, intervención de arma, casquillo, requerir testigos, etc., para ser remitido al Juzgado de Instrucción, ya que nos encontraríamos probablemente ante la comisión de un delito que podría ser asesinato, homicidio, parricidio, etc., en grado de frustración, ante cuya importancia se pierde la de la levedad de la lesión producida.

VIOLACION.— Implica vulgarmente la idea de violencia, pero no coincide con el Código. Según éste, se caracteriza por el hecho de yacer con una mujer sin contar con su voluntad, lo que no siempre representa que será «contra su voluntad expresa». Cita aquél tres casos: Cuando se usare de fuerza o intimidación; cuando la mujer se hallare privada de razón o sentido por cualquier causa, y, por último, cuando fuere menor de doce años, aun cuando no se dé ninguna de las circunstancias mencionadas, es decir, aunque se cuenten con su voluntad. En el primer caso hay, indudablemente, una voluntad contraria, ya que si no se emplearía la fuerza e intimidación

para lograr una cosa que puede conseguirse pacíficamente. En el segundo, una voluntad contraria presunta, o, cuando menos, ausencia absoluta de voluntad, y en el tercero, por ser incapaz de consentir, es decir, de prestar consentimiento con validez legal, no se estima su voluntad por la ley.

El yacer con mujer fuera de estas circunstancias da lugar a otros tipos penales, como son: Figura de ESTUPRO, cometida con doncella menor de 23 años y mayor de 12, cometido por autoridad pública, sacerdote, criado, doméstico, tutor, maestro o encargado, por cualquier motivo de la educación o guarda de la estuprada. Los requisitos que le caracterizan son la doncellez, que la presume la ley, salvo prueba en contrario; entre 12 y 23 años (si fuera menor de 12 hemos dicho que sería violación) y la relación de subordinación que implica la condición del estuprador. Otro ESTUPRO cometido por persona que no sea de las indicadas, con mujer mayor de doce y menor de 24, mediante engaño grave. Aquí vemos que no exhibe la doncellez, pero sí el requisito de engaño grave, y, por último, el Código considera también estupro la figura delictiva conocida con el nombre de incesto, es decir, el yacer con su hermana o descendiente, aunque sea mayor de 23 años.

Tienen estos delitos, junto con los ya estudiados y con otros que no mencionaremos, la consideración de delitos privados en oposición a los llamados perseguibles de oficio, de gran interés policial, porque en los primeros le está vedada la intervención a la autoridad o sus agentes si no precede determinada excitación por parte de la persona agraviada, y en su caso, quien la represente, al contrario que en los llamados perseguibles de oficio, que son todos los demás, excepto la injuria y calumnia en los que la persecución procede siempre independientemente de la voluntad del sujeto pasivo del delito e incluso aunque se desconozca esto. El fundamento de ese privilegio que impide la acción judicial, es que la pública persecución de estos delitos podría acarrear a los interesados, por la publicidad que a veces supondría, perjuicios aún mayores que el propio hecho punible. Otros efectos tienen también estos delitos, pero no tiene importancia policial. Hay que obrar ante estos hechos con especial prudencia para evitarnos un imperdonable «planchazo».

ROBO.—Se llama robo a muchos hechos que con arreglo al Código Penal no tienen este carácter, siendo, por tanto, conveniente precisarlo para distinguirlo de otros hechos que, si bien van contra la propiedad como aquél, constituyen otros tipos legales. El Código dice: «Son reos del delito de robo los que, con ánimo de lucrarse, se apoderan de las cosas ajenas con violencia o intimidación de las personas o empleando fuerza en las cosas, y HURTO, los que con ánimo de lucrarse y sin violencia ni

intimidación en las personas o empleando fuerza en las cosas, toman las cosas ajenas SIN la voluntad de su dueño.» De la simple lectura se aprecia el elemento diferencial: en el primero, violencia, fuerza o intimidación; en el segundo, la ausencia de estos elementos, si bien el Código, dentro de cada uno de estos tipos, sanciona como tales otros hechos, en los que no se dan de modo preciso aquéllos, pero carecen de gran interés policial, sobre todo en relación con lo expuesto. Como figura, insospechada para el profano, de hurto figura «los que encontrándose una cosa perdida y sabiendo quién es su dueño, se la apropiaren con ánimo de lucro».

Tanto uno como otro, con determinadas modalidades de la estafa, tiene gran importancia policial por su frecuencia y porque a su realización se dedican con preferencia los delincuentes habituales.

El robo siempre es delito, cualquiera que sea la cuantía de lo robado y las circunstancias concurrentes, tanto en sus grados de tentativa, frustración o consumación, como en concepto de autor, cómplice y encubridor, castigándose incluso la tenencia de útiles de robo, siempre que no dieran descargo suficiente de su adquisición o conservación. Esto lo conocen también los profesionales del robo, pues los muy conocidos de la policía no suelen llevarlos sobre sí cuando van a «trabajar», valiéndose de alguna mujer u otra persona que va próximo a ellos y que por ser desconocida de aquélla, corren menos riesgo de ser «cacheados».

El hurto es falta cuando no excede de CINCUENTA PESETAS, salvo algunas excepciones que no exponemos en honor a la brevedad.

Llamamos la atención sobre el artículo 557 del Código, que declara exentos de responsabilidad por los hurtos..... que recíprocamente se causaren: 1.º Los cónyuges, ascendientes y descendientes o afines en la misma línea. 2.º El consorte viudo, respecto a las cosas de la pertenencia de su difunto cónyuge, mientras no haya pasado a poder de otro. 3.º Los hermanos y cuñados si vivieran juntos. Estas excepciones no son aplicables a extraños que participaren en el hecho.

Este artículo tiene importancia policial, por ser bastante frecuente la comparecencia de ciudadanos en las Comisarias, con la pretensión de denunciar a familiares dentro del parentesco citado por hechos constitutivos de estos delitos, e inclusive exponiéndolos de un modo tendencioso, a fin de que la Policía reaccione en el modo que a ellos les interesa y les solución sus asuntos domésticos, llevados por una pasión que no siempre saben ocultar. El práctico en las guardias de Comisarias conoce bien a estos tipos entre los muchos característicos que acuden con la pretensión de «embarcar».

ESTAFA.—El Código no da una definición genérica de la estafa, sino que menciona una serie de conduc-

tas que merecen tal consideración legal; puede considerarse como tal definición el artículo 522, primer párrafo, que habla del que defraudare a otro en la cantidad, calidad o sustancia de las cosas que le entregare en virtud de título obligatorio. La doctrina distingue la estafa económica de la jurídica. El Código acepta el primer concepto y podemos considerar que la caracteriza la concurrencia de dos requisitos fundamentales: «el engaño» y el «ánimo de lucro», cuya concurrencia la originan; así, un comerciante, al entregar un producto al vendedor, lo hace con ánimo de lucro y se lucra, en efecto, es su profesión. Pero si no engaña realiza un acto lícito. El límite entre el asunto civil y la estafa, ofrece, a veces, dificultades insuperables, no sólo para la modesta preparación de un funcionario de policía, sino para los de la carrera judicial de más sólida formación.

En la práctica suelen presentarse casos en las Comisarias de carácter tan ambiguo, que desconciertan al más práctico, máxime cuando el denunciante, consciente del equívoco e interesado en que intervenga rápidamente la policía por así interesar a sus fines, presenta insidiosamente el asunto. Es otro de los tipos conocidos y contra quien hay que prevenirse, no dejándose sugestionar por la verborrea copiosa, arma que suelen utilizar, ni por sus aires de víctimas. Patronas que denuncian a huéspedes, inquilinos a realquilados. El límite entre el delito de estafa y falta es de cincuenta pesetas.

Con lo expuesto no hemos tratado de un modo sintético, sino una mínima parte de cuanto, desde el punto de vista que citamos al principio, podría desarrollarse, y hemos omitido las cuestiones más trascendentes sobre esta materia, pero no hay que olvidar que las pretensiones de este artículo no eran las de exponer materias, más o menos amplias, de Derecho Penal, sino un ligerísimo comentario y exposición de algunos delitos tipificados en el Código Penal. Hacemos esta advertencia, no para los que, poco o mucho, tengan nociones de Derecho Penal, sino para aquellos que totalmente lo ignoran y crean de buena fe, que este artículo representa algo. Representa tan sólo el deseo de ponerles de manifiesto que existen materias que debe conocer, aunque sea elementalmente, si quiere llamarse íntegramente Agente del Cuerpo de Seguridad.

Camarada: el Cocio es el mayor enemigo de la guerra y de la cultura. Armoniza en bien de la Patria un intenso trabajo antifascista y el estudio en la profesión.

¡ GUERRA !!

Un estremecimiento de terror sacude al Universo ante el fatal anuncio, reiterado y constante, de una nueva conflagración mundial.

Para conjurar tan espantoso cataclismo, las Cancillerías europeas, que por propia experiencia conocen que el inminente conflicto bélico se desencadenará con tempestuoso ímpetu, celebran entrevistas y cambian sin cesar impresiones.

Fuego y agua, en virtud de infernales combinaciones mortíferas, se fundirán en devastadora furia, sembrando el horror y la desolación, al mismo tiempo que el exterminio, en campos y ciudades.

Los ejércitos todos, por obra y gracia del satánico arte de la guerra, se adornan con fantásticos medios de combate de una aparatosidad resonante.

El fantasma de la guerra se cierne sobre el Mundo, avanza con gigantescos pasos y dirige éstos hacia la destrucción de la civilización y, por ende, de la Humanidad.

España sirve hoy de campo de experimentación. Aquí se están probando los aparatos de destrucción más modernos y que el genio humano logró inventar para la guerra.

Continúa abierta la espantosa sangría en nuestro hermoso y querido país, siguiendo una interminable ruta de dolor y amargura.

¡Guerra...! ¡Guerra mecánica, química y aérea! Las demás armas quedarán relegadas a segundo término y jugarán un papel secundario en la terrible y horrorosa contienda que se avecina.

Grandes masas de aviones, en número considerable, surcarán el espacio en busca de objetivos, que no serán otros que las grandes capitales donde estén concentrados los más importantes centros industriales y fabriles. París, Londres, Roma, Berlín, Barcelona, quedarán destruidas, y podrán desaparecer en escasísimo tiempo.

Reuniones y conferencias se suceden cada día en el terreno internacional. La Diplomacia trabaja intensamente, y las Cancillerías realizan titánicos esfuerzos por evitar la guerra.

Inglaterra, nación fina por excelencia, hipócrita y maestra en disimulos y subterfugios, es la que lleva la iniciativa en el panorama político internacional, y las demás potencias, como por arte de sugestión, siguen su burda maniobra, pero nacen discrepancias entre los que antes fueron aliados. Divergencias, en cuestiones de visión internacional, han surgido alimentadas por la Diplomacia de los países enemigos, que tienden a enfrentarlos sembrando la discordia entre ellos.

Nadie puede prever quiénes serán los enemigos del mañana, pese a los pactos militares y de mutua protección y ayuda existentes entre algunas potencias, aun cuando la visión y sentido de las cosas señalan como posibles aliados a los que lo fueron ayer, y con absoluta seguridad a las tres potencias que siguen la misma trayectoria ideológica, como son Alemania, Japón e Italia.

Esperemos el primer golpe de audacia, y quizás veamos entonces despegar esta incógnita.

Tal vez los pequeños países, amantes, sin duda alguna, de la Democracia, como Yugoslavia, Polonia, Lituania, Estonia, etc., se encarguen de hacerlo. La Pequeña Entente, la Entente Balcánica, como anteriormente ya lo estuvo, pasará a formar

un factor digno de tenerse en cuenta para prever el resultado de la contienda, en el que influirá de manera poderosa.

También tendrá que tener un papel importante en la futura e inminente guerra la Diplomacia, cuya misión más importante y de vital interés consiste en enfocar bien los problemas que afecten al servicio de espionaje. No ya después de empezada la guerra, sino antes de que ésta se produzca.

Estos casos, a estas horas, tal vez estén previstos, y a estas alturas ese arma poderosa que es el espionaje estará trabajando activa e intensa-

mente por desarrollar una labor decisiva en su día. El servicio de espionaje, las fuentes de información, son factores de inestimable valor en una contienda, y de su desenvolvimiento quizá dependa el curso favorable o adverso de ella.

Estallada la guerra, se estará seguramente con mayores seguridades en los frentes de combate que en la retaguardia, pues aquélla estará dirigida principalmente contra ésta como primordial objetivo.

ABEL

En el frente de operaciones, julio 1938.



El bulo es un arma del fascismo. La juventud debe redoblar la vigilancia contra la quinta columna

Hoy más que nunca, confiemos en la victoria

Confiemos en la victoria porque tenemos la razón, nos asiste un derecho, y este derecho hemos de conseguirlo de cara a todas las necesidades destruyendo todos los obstáculos, aportando hasta nuestro último esfuerzo para conseguir esta victoria tan justa para este pueblo que nunca tuvo la libertad que hoy disfruta, este pueblo que durante siglos fué oprimido, que nunca supo lo que era el progreso ni la emancipación, hoy sabe lo que esto supone y lo que se juega en esta guerra, y por eso muere antes que ceder, porque todo hijo honrado de este heroico pueblo jamás olvidará que al que hoy combate es al mismo que lo encarcelaba, al mismo que nunca se condolió de las calamidades que le hizo pasar, y que sus hijos vivieron durante años descalzos, desnudos y hambrientos, mientras que esas castas privilegiadas disfrutaban de todo lo mejor a costa del obrero que todo lo trabajaba y todo lo producía; y por todo esto, este pueblo, que jamás se queja de los sacrificios que la guerra le impone, y a pesar de los reveses sufridos en estos últimos meses, resiste y confía en la victoria. Sabemos por qué luchamos, y un pueblo que sabe por qué lucha es invencible; y no sólo sabemos todo esto, sino que al igual aspiramos a que el mundo disfrute a costa de nuestro sacrificio. ¿Y qué nos importa a nosotros que en el mundo haya seres humanos de distintos colores? ¡Nada! Lo que importa es que todos los trabajadores en general gocen de libertad, justicia y trabajo. Por eso el pueblo español, hoy más fuerte que nunca, grita: ¡la victoria es nuestra!

¡Adelante sin regatear ni esfuerzos ni sacrificios!

¡Adelante hasta aniquilar al fascismo nacional e internacional!

FRANCISCO ROMERO

Sargento de la 36 compañía

En campaña, 18-7-38.

Cooperativa del Grupo Civil

En el local de La Unica, de Barcelona, y convocada al efecto, se celebró el domingo, día 7, a las diez de la mañana, una Asamblea general de cooperativistas del Grupo Civil del Cuerpo de Seguridad.

La reunión, desarrollada en un ambiente de gran entusiasmo y camaradería, tuvo como resumen acertado el ratificar la confianza a la actual Directiva y poner de relieve la necesidad de prestar la máxima atención y cariño a la Cooperativa.

Se expuso por algunos compañeros el deseo de que se acentúe con las familias de los agentes la consideración debida cuando efectúan sus compras, y se aludió de forma viva a muchos incomprensivos que, además de la cartilla de Abastos, se surten de víveres en dos dependencias.

Leído el estado de cuentas, y con un superávit considerable, se acordó, por unanimidad, dar pesetas 10.000 para la suscripción abierta por evacuados de Levante y pesetas 5.000 para los inválidos de guerra.

Cerca de las dos de la tarde se dió por terminada la reunión.

PAGINA Artística y CULTURAL

CANTO A LA LUCHA

*Castilla, tierra española,
región de las grandes gestas,
donde la vil batahola
de sangre, fuego y metralla
se estrellará por sí sola
sobre la inmensa muralla
de la grandeza española.*

*En Castilla encontraréis,
ladrones y usurpadores,
la muerte que merecéis
extranjeros invasores.*

*¿Qué venís a hacer a España?
La venís a destrozar;
mas a toda esa calaña
España sabrá frenar.*

*Vais cometiendo ignominias,
invadiendo todo el campo;
lo hicisteis con Abisinia
y ahora os entendéis con Franco.*

*Sabéis que somos leones
que empezamos a rugir
cuando os tenemos ya cerca
dispuestos a combatir.*

*Generales sin nombre, sin entrañas,
soportan y ayudan la invasión;
mas no te aflijas tú por eso, noble España,
mientras lata en mi pecho el corazón.*

*¡Maldito! traidor de Queipo,
triunfará la libertad
no el extranjero invasor
y de tu propia maldad.*

*Y vosotros, hijos de esta noble España,
que en contra de ella os prestáis a combatir,
¿no os dais cuenta que Hitler os engaña
y en esclavos os quiere convertir?*

*Y hoy recuerdo con tristeza
que hace dos años, día por día,
quisieron hundir la España mía
y abatir con engaños su cabeza.*

*Mas ni engaños, ni tanques, ni cañones,
ni los hombres que Mussolini envía,
mercancía nefasta de ladrones,
podrán hundirte a ti, España mía...*

*Pues llenos de coraje y entereza
del inmenso trigal de España entera
iremos cortando la maleza
con la mira puesta en la bandera.*

*Al juzgarnos la historia en lo futuro,
vuestro nombre maldito se verá,
y en la impia frente el sello obscuro
de traidores y asesinos grabará,
y los hijos de la España verdadera,
libres ya del extranjero yugo,
nunca dejarán que la bandera
vuelva a ensuciarla el hacha de un verdugo.*

M. G.
Capitán

SANITARIAS Por ESCULAPIO

A modo de presentación. Me mueve a colaborar en esta sección de nuestro querido LA VOZ DEL HOGAR, además de la influencia de un buen amigo, caricaturista de la Revista, el haber leído en el último número algunos conceptos equivocados, que quiero pretender aclarar. Se decía en dicho número al hablar de la sífilis como enfermedad venérea, que después del chancro, como lesión primaria, éste desaparecía y el espiroqueta (organismo productor) se localizaba en la aorta, generalizándose posteriormente y dando lugar a erupciones que se conocen con el nombre de roseolas, pápulas, etc. Pues bien, esto es completamente falso. La lesión primaria de la sífilis, es el chancro que, ya se trate a tiempo o se deje sin tratar, cura por sí solo, siguiendo a este primer período de la sífilis, la generalización, es decir, la entrada en la sangre y, por consiguiente, su aporte a todos los órganos y tejidos de los gérmenes causantes de la enfermedad, lo que da lugar a un período de la enfermedad en que el afectado presenta fiebre, dolor de cabeza, adelgazamiento, como si se tratase de una enfermedad infecciosa y en cuyo período aparecen las manifestaciones cutáneas, principalmente la roseola, erupción de manchas semejantes a las del sarampión, que aparece, principalmente, en los lados laterales del cuerpo y en el abdomen y raíz de los muslos, siguiendo a esto un espacio de tiempo mayor o menor en que puede no haber manifestaciones de ningún género y que puede durar hasta ocho o diez años o más, estableciéndose entonces el período terciario de la sífilis, aquel en que los agentes productores ya no circulan libremente por el organismo, sino que se limita a determinados órganos, produciendo destrucciones totales o parciales y dando lugar a los más diversos procesos (del aparato circulatorio, en la aorta, del pulmón, huesos, etc.), dándose el nombre de cuarto período a las manifestaciones del sistema nervioso, principalmente, la tabes, enfermedad de la medula espinal y la parálisis general progresiva.

¿Cómo evitar en lo posible los estragos que la sífilis causa, tanto en el individuo, como en su descendencia? Ante todo, debemos evitar su contagio. Sabemos que las enfermedades infecciosas, esto es, aquellas que son producidas por gérmenes vivos, de pequeñísimo tamaño, llamados microbios o bacterias, se producen cuando uno de estos gérmenes logra penetrar en nuestro organismo y encuentra en éste determinadas condiciones que facilitan su reproducción y crecimiento. El sitio por donde penetra se llama «puerta de entrada»; para la sífilis, en la mayoría de los casos es el aparato genital el más frecuente por razón del coito; otras veces es la cavidad bucal, pues en esta enfermedad se presentan en la boca y en el período secundario, lesiones cargadas de gérmenes muy aptas para el contagio, mediante el beso; se presenta en el pezón, entre otros casos, en el de la nodriza que cría a un niño sífilítico, etc.

Por lo tanto, hay que proteger en el acto del coito el órgano masculino

con preservativo, y caso de que no se use, procurar hacerse un buen lavado con agua y jabón, lo más pronto posible, usando a continuación la pomada de calomelanos al 33 por 100, la que se dará no solamente en forma de unción, sino malaxando entre los dedos el prepucio y glande hasta dejarlos bien cubiertos de pomada. Se tendrá, al menos, seis horas, dándose después otro lavado para quitar los restos de pomada. Se suele usar al mismo tiempo al interior de la uretra la pomada de protargol al 1 por 100 para evitar la blenorragia. En el comercio se encuentra el BLENO-COL y cuyo uso constante evita casi con seguridad estas enfermedades.

Si no obstante lo anterior, no hacemos caso de ello y realizamos el coito con una mujer enferma y en período de contagio, probablemente éste se producirá y a los pocos días notará la aparición del chancro. Inmediatamente de su aparición, el enfermo deberá consultar un médico, quien pondrá los medios necesarios para atajar el mal. El enfermo hará todo cuanto se le diga referente a no realizar el coito, pues podría propagar su mal, régimen de vida, etcétera, siendo el mejor colaborador del médico si cumple sus órdenes y no creyendo estar curado por la desaparición de algunas molestias, sino debiendo continuar su tratamiento mientras haga falta, que, por lo general, es hasta la desaparición de su reacción Wasserman, que de positiva se vuelve negativa.

Para todos este nombre es conocido; la reacción se presenta después del chancro e indica la generalización de la enfermedad. Debe hacerse en un buen laboratorio y por personal de confianza.

El enfermo que ha tenido una vez sífilis debe ser tratado una serie de años para evitar la presentación de las manifestaciones del período cuaternario y terciario, difíciles de curar. Para ello deberá hacerse un análisis cada año o cada dos años y ponerse en tratamiento nuevamente tan pronto como el análisis indique la existencia de la actividad. Como ya vemos, no se suelta fácilmente aquello que se nos regaló en un momento de placer. Pero si pensamos en las consecuencias que tiene para los hijos la no curación de esta enfermedad, haremos todo lo que esté de nuestra parte para evitar traer al mundo seres inocentes, que de no habernos curado, pagarían culpas de sus padres que no habrían merecido.

La sífilis congénita, esto es, la adquirida en el claustro materno, determina, en la mayor parte de los casos, la expulsión del feto antes del término, o sea, un aborto; cuando una mujer que no tiene malformaciones genitales, presenta una serie de abortos, hay que considerar la existencia de sífilis, como determinante de aquéllos. Si el producto de la concepción no muere antes del término de la gestación, al nacer presenta una serie de estigmas que le hacen ser un organismo inferior frente a los niños normales y que difícilmente vencerá la dura etapa de la lactancia y primera infancia.

(Continúa en la página siguiente)

DE MI BLOCK

1.—La difusión de los bulos va a convertir a las especializadas—ellas sobre todo—del nuevo cartón en tema festivo de nuestra futura Historia. Adelantamos una de las muchas anécdotas que se referirán. Las bulistas se dedicaban a diversas tonterías. Por ejemplo, ésta: una veterana catequista va a casa de la amiga diciendo: a la semana que viene nos dan menos pan y, ¡oh profecía!, cuando llega el lunes aumentan la ración. Si añade que el pedido de la tienda va a disminuir, resulta doble del ordinario. ¡¡Manes de los milagros!! ¡¡Los bulistas luchando contra los elementos!!

2.—Atinadísimo el reportaje de "Laertes" en "La Voz"—la otra—sobre los tipos extraños al brazo con el saquito, taleguito o bolsita, y haciendo frecuentes paradas como si jugaran a "las cuatro esquinas". Sugerimos al compañero—y no en broma—otra reportaje sobre los bulos—no es paradoja—que seguramente llevan muchas y que no se ven porque no existe una adecuada Policía auxiliar femenina...

3.—Yo, la verdad. No creo mucho en Mata-Haris españolas. Y si hay alguna alumna poco aventajada de la Gestapo, el carácter español la delata por sus modales y amor propio en los españoles a flor de labios, cuerpo y pasión. Así, no es difícil, sin asimilar textos intrincados de Psicología individual, conocer a muchos—y muchas—derechistas, sólo con mirarlos a la cara: orgullo, soberbia, altanería sobre la "plebe". Como el del cuento, parece que van diciendo: "si me sacáis del pozo, os perdono la vida".

4.—Esos "señorones" gordos, muy gordos, que entre naranjada y "cocktail" hablan piropos del 89 (¡oh aquella terrible guerra de Cuba, en la que yo estuve!) a sus jóvenes y ya "divertidas" veteranas, ¿en dónde prestan sus servicios? Mientras esto queda en el aire, yo digo: ¡vigilancia sobre los parásitos!, y ¡vivan las jubilaciones!

5.—Aunque la "masa" de la reacción no haya leído a Menéndez y Pelayo, presume mucho en el lenguaje de barajar la palabra estética a todo pasto. Así se les oye decir—siempre bolitas contra el pueblo—: ¡Qué falta de estética! ¡Qué desconsideración a la estética! Es natural: los reaccionarios sólo consideran "chic" alternar "mano a mano" con los naturales de Beni-Urriaguel, ayer—hace siglos—vecinos de Covadonga...

IBIS

Los que asesinaron a Federico García Lorca no pueden hablar de civilización. Esta la defienden los antifascistas frente a los invasores extranjeros.

¡ ESPAÑA !

España, nación cumbre por la cual el Universo se regía; nación madre, nación que nunca reparó en males y siempre los conjuró; nación que sufrió por el Universo toda clase de humillaciones, pero como buena madre, siempre atenta a sus hijos, los cobijó y los amamantó; es su misión que tiene que cumplir, y por eso nunca abandona su puesto que la corresponde en la historia del Universo.

Como buena madre que es, siempre está dispuesta al sacrificio, y nunca se aparta de la parte que la corresponde; siempre, como buena madre, nunca abandona a sus hijos, y no rehuye la responsabilidad; al contrario, siempre frente a sus enemigos, y en la historia del Universo siempre ocupó el primer puesto de responsabilidad y nunca rehuyó aquellos peligros, que siempre pudo salvar, y como madre amorosa los acogió con cariño, y con amor maternal los llamó suyos y los defendió como a madre cariñosa corresponde; siempre, en situaciones difíciles y graves, tuvo alientos sobrados para saber defenderse por sí, y siempre aplastó a la calumnia lanzada contra ella; pues la razón siempre la sobró; y como la razón da siempre toda la fuerza necesaria para poder defenderse, no necesita testigos.

Los mismos testigos que el enemigo busca para hacerla contra son los

enemigos de los mismos que los buscan.

España no será vencida, por muchos enemigos que tenga, pues está en el Universo para ocupar el primer puesto, y no habrá quien se lo quite, aunque muchos pretenden usurparla el puesto que la corresponde en la historia de la Humanidad.

La corresponde el primer puesto, y no podrán arrebatárselo, pues es la madre de todos y como madre amorosa la tendrán que respetar.

El tiempo será testigo de todo esto: una madre amorosa y la más cariñosa que existe entre todos los pueblos y naciones, y por eso la corresponde el primer lugar en el planeta Tierra, y todos debemos venerar y respetar a tan amorosa madre, que nadie supo ni imitar ni igualar.

HURTADO

Guardia de la 24 de Asalto

SANITARIAS

(Viene de la página anterior)

En el caso de que vuestras mujeres tengan abortos de este género, hay que tratarlas convenientemente durante el embarazo para evitar su interrupción, y una vez dado a luz, vigilar el niño para tratarlo a la primera manifestación que presente. Para hacer un Estado potente hay que crear una infancia sana. Combatiente, pon tú los medios para evitar a tus hijos esta enfermedad.

4 del 15 y 1/2



Mussolini. — ¡Me vengaré bombardeando las poblaciones civiles y asesinando niños, ya que no sé pelear como los hombres!



El japonés. — Nada, nada; le haré proposiciones de paz a los rusos. ¡No faltaba más!



Hitler. — No diré Chamberlain que no llevas tus voluntarios a los campos de concentración.



Síntomas:
Cuando el Ejército de la República avanza...